



Instituto
Latinoamericano
de la Piel



Lima, 20 de Marzo del 2017

Oficio No.012/Instituto Latino Americano De La Piel-ILAP
Señor Doctor Eduardo PAREDES BODEGAS
Secretario Tecnico del Comité Directivo.- CONAREME
Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú

Referencia: Su Oficio Múltiple No. 013-2017-CONAREME-ST

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de inicialmente presentarle el saludo de los integrantes del Instituto Latino Americano De La Piel-ILAP, así mismo aprovecho la oportunidad para manifestarle, con respecto al documento de la referencia, que la Institución Prestadora de Servicios de Salud de Lima Metropolitana que dirijo; **no ha considerado ningún requisito o impedimento institucional** de postulación para el Concurso Nacional de Admisión 2017.

Así mismo cumpla con precisar de que en caso de no cumplir por parte del personal médico de ILAP, con el correspondiente marco normativo, automáticamente procede la nulidad de postulación al Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2017, siendo separados del mismo o de la plaza adjudicada de ser el caso.

Sin otro particular, me despido de Usted, reiterándole mi consideración y estima personal.

Atentamente:

.....
Dr. EDGARD BENITO PACHECO
Director Médico
Instituto Latino Americano De La Piel